

MAT: Licitación Pública

FLORIDA 05 ENE. 2017

LA ALCADÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE

DECRETO N° - 008 /

- a) La Ley N° 19:886 de Bases sobre Contratos Administrativas de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. –
- b) Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695. “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO

- a) D.A. N° 1900 de 09.11.2016 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017.-
- b) La necesidad de difundir las diversas actividades municipales con el fin de mantener informada a la comunidad de Florida.
- c) Las Bases Administrativas y Formularios para la Licitación Pública de “SERVICIO DE DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES MUNICIPALES EN TELEVISIÓN”.

DECRETO

- 1- Apruébese las Bases Administrativas y Formularios para la Licitación Pública “SERVICIO DE DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES MUNICIPALES EN TELEVISIÓN”.
- 2- Llámese a Licitación Pública a través del Portal Mercado Público por un monto máximo de \$6.158.250 (seis millones ciento cincuenta y ocho mil doscientos cincuenta pesos) IVA incluido, por un periodo de **11,5 meses**.-



3- Désígnese a los siguientes funcionarios como integrantes de la comisión evaluadora:

NOMBRE	CARGO	RUT
Nicole Coronado Briceño	Administradora Municipal	[REDACTED]
Elba Sanhueza Toledo	Secretaria Municipal	
Nelly Ortiz Navarrete	Directora de Control	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ELBA SANHUEZA TOLEDO
SECRETARIA MUNICIPAL



NICOLE CORONADO BRICEÑO
ALCALDESA (S)

DISTRIBUCIÓN

- Adquisiciones
- Director de Administración y Finanzas
- Directora de Control
- Archivo

~~JVR/EST/NO/2018/11~~

